

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Aprobación de Bases y Convocatoria que han de regular el proceso de selección de personas desempleadas para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo.

Por Resolución de Alcaldía número 2025-0793, de fecha 08 de mayo de 2025, se ha resuelto:

“(....)”

Primero.- Aprobar las Bases que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar en el marco de la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del programa de apoyo activo al empleo y el texto íntegro de las mismas que se adjunta como anejo la presente Resolución, cuya categoría profesional, número de trabajadores, y proyecto a ejecutar se especifica en el Anexo I de las Bases.

Segundo.- Aprobar la convocatoria pública que se efectúa por el procedimiento de urgencia, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta que en el plazo máximo de tres meses desde la notificación de la resolución de concesión se debe iniciar la ejecución del proyecto, en cumplimiento al Art. 30 de la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Tercero.- Ordenar la inserción del anuncio de la convocatoria junto con las Bases que han de regir el proceso de selección tanto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la en la página Web del Ayuntamiento <http://www.almaden.es/empleo-publico.html> como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

(...)

Plazo de presentación de solicitudes: del 16 al 23 de mayo de 2025 (ambos inclusive).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO ANEJO

BASES REGULADORAS QUE REGIRÁN EL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAS A CONTRATAR EN EL MARCO DE LA ORDEN 220/2024, DE 27 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE REGULAN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2024.

1.- OBJETO DE LAS

